



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0265

Venadillo, Tol., seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00176-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: RÓMULO MARTÍNEZ LOZANO.
EJECUTADA: NIYIRETH SOTO PACHECO.

Considerando la respuesta allegada al expediente digital de la referencia, vía correo institucional, el Despacho ORDENA:

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de **TRES (3) DÍAS**, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, el documento que a continuación se relaciona:

- El oficio No. 1.911 adiado el 11 de noviembre del año en curso, librado por la secretaria de este Juzgado, junto con su nota devolutiva y anexos, con procedencia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Ibagué, Tolima y que se aprecia en el ítem 015 del expediente digital.
- Para los fines indicados en este auto, envíese el link de acceso al expediente digital mencionado, al apoderado de la parte demandante, abogado Diomedes Díaz Muñoz, al correo electrónico: abogadodiomedesdiaz@gmail.com

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55dd585072665c21c592e747cf52405064fe315ac14aa5f1a4f043db0e9a8a3d**

Documento generado en 06/12/2022 04:04:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>